



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

DOCUMENTO 16

Segundo discurso del legislador en el Senado

Segundo discurso del Senador Belisario Domínguez, pronunciado en el recinto parlamentario del Senado, el 29 de septiembre de 1913. No fue incluido en el *Diario de los Debates*.

Segundo discurso del legislador en el Senado

Sesión del Senado del 29 de septiembre de 1913

Señores Senadores:

He tenido el honor de pedir la palabra para fundar mi voto negativo a la licencia solicitada por el señor Senador y licenciado don Vicente Sánchez Gavito. Los miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales, los señores Senadores Guillermo Obregón y A. Valdivieso han dado en su concienzudo informe del 2 del presente las razones legales por las cuales no es de concederse la licencia que solicita el señor licenciado Sánchez Gavito, y bien que sus razones pueden ser suficientes para afirmar el criterio de esta honorable asamblea, decidiéndola a negar la licencia que se solicita, juzgo oportuno aducir otro orden de razonamientos de los señores miembros de la comisión a que acabo de referirme. Creo, señores, que siendo el señor licenciado Sánchez Gavito uno de los prominentes miembros del Senado, no debe abandonarnos en las críticas circunstancias por que atravesamos: sus profundos conocimientos políticos y sociales nos son ahora más que nunca necesarios y tendríamos que carecer de ellos, por lo menos en parte, toda vez que un nuevo empleo restaría al señor licenciado Gavito algo del tiempo que destina a sus labores del Senado. Es cierto, señores, que existen en el seno de esta augusta asamblea otros maestros en las mismas ciencias, que guíen con sus luces al que, como yo, con conocimientos muy restringidos, sólo puede aportar el contingente de su patriotismo y de su buena voluntad, pues, señores Senadores, la situación del país es de tal modo apremiante que se necesita la unión de todos nosotros para que podamos salir avantes subsanando las desgracias que afligen actualmente a la patria y evitando las mayores aún que las amenazan. ¿No veis, señores, cuán obscura se presenta actualmente la situación del país, cuán tenebroso parece el porvenir?

Lo primero que se nota al examinar nuestro estado de cosas, es la profunda debilidad del gobierno, que teniendo por primer magistrado a un antiguo soldado sin los conocimientos políticos y sociales indispensables para gobernar a la nación, se hace la ilusión de que aparecerá fuerte por medio de actos que repugnan la civilización y la moral universal, y esta política de terror, señores Senadores, la practica don

Victoriano Huerta, en primer lugar, porque en su criterio estrecho, de viejo soldado no cree que exista otra, y en segundo, porque en razón del modo con que ascendió al poder y de los acontecimientos que han tenido lugar durante su gobierno, el cerebro de don Victoriano Huerta está desequilibrado, su espíritu está desorientado. Don Victoriano Huerta padece de una obsesión constante que dificultaría y aun imposibilitaría a un hombre de talento. El espectro de su protector y amigo, traicionado y asesinado, el espectro de Madero, a veces solo y a veces acompañado del de Pino Suárez, se presentan constantemente a la vista de don Victoriano Huerta, turban su sueño y le producen pesadillas y se sobrecoge de horror a la hora de sus banquetes y convivialidades. Cuando la obsesión es más fija, don Victoriano Huerta se exaspera y para templar su cerebro y sus nervios desfallecientes hace un llamamiento a sus instintos más crueles, más feroces, y entonces dice a los suyos: maten, asesinen, que sólo matando a mis enemigos se restablecerá la paz —y dice a don Juvencio Robles: Marche a Morelos, dé órdenes de concentración, mate e incendie despiadadamente, acaben justos y pecadores, que solamente así tendremos paz—. No creáis que exagero, señores Senadores, he aquí uno de tantos artículos por el estilo que publica en su primera página *El Imparcial* del sábado 27 del presente: “Piden volver a su pueblo los de ‘Ajusco’ . . . Por disposición del señor general Juvencio Robles, jefe de la División del Sur, los vecinos del pueblo del Ajusco se vieron precisados a abandonar sus propiedades a fin de que la campaña emprendida contra los zapatistas sea más efectiva . . .” “Con fecha 17 de agosto pasado, el pueblo del Ajusco quedó vacío y los zapatistas que habían ido a refugiarse en ese lugar se vieron obligados a huir, temerosos de perder la vida entre las llamas, puesto que los federales lo incendiaron. En grandes caravanas los vecinos de ese pueblo emigraron a la población de Tlalpan, en tanto que otros se dirigían a esta capital y a San Andrés Totoltepec y a San Pedro Mártir, dejando abandonados sus hogares y sus propiedades. Como los recursos que traían los habitantes del Ajusco eran escasos y sus cosechas estaban próximas a perderse, han elevado un ocурso a la Secretaría de Gobernación, solicitando se les conceda volver a sus propiedades mediante la identificación de sus personas para comprobar que son amigos del Gobierno . . .” Para que podáis juzgar, señores Senadores, toda la gravedad de este artículo de *El Imparcial* que quizá para muchos lectores pasó desapercibido, os ruego, que por pensamiento os coloquéis un instante en el número de esos infelices del Ajusco. Imaginaos en vuestra casita viviendo con el día, y manteniendo con vuestros trabajos a vuestra esposa, a cinco, a seis chiquillos, quizá uno

de pecho, a vuestro padre anciano e impotente, a vuestra madre enferma. BRUSCAMENTE VIENE LA ORDEN DE CONCENTRACIÓN. Lleno de terror el jefe de la casa ordena a la vez, que toda la familia se ponga en movimiento y todos apresuradamente emprenden la marcha llevando por todo bagaje unos cuantos centavos, unos cuantos trapos y... nada más. ¿A dónde ir? ¿Qué camino tomar? Para los que tienen alguna lejana simpatía por Zapata, no hay ninguna vacilación. Se van con Zapata. Pero los amigos del gobierno ¿qué hacen? Vacilan, se confunden. En fin, hay que resolverse a morir de hambre, lo mismo se muere en una parte que en otra. Se toma pues el camino que primero se presenta y se camina, se camina a la aventura con el corazón oprimido y el espíritu sobrecogido de terror, hasta llegar a un poblado. Allí ¿quién da posada, quién da trabajo a los habitantes del Ajusco? Todos desconfían, todos temen que esos extraños puedan ser partidarios de Zapata, puedan ser espías. En resumen todas las puertas se cierran... Dejo el resto a vuestra profunda meditación, señores Senadores. Meditad profundamente en lo que sufriríais con vuestra familia en pueblos extraños, sin dinero, sin ropa, sin hogar, sin pan.

¡Cuántos no pereceríais en esta peregrinación; cuántos tormentos se os esperarían! Cuando al fin el gobierno de don Victoriano Huerta permita volver a vuestro pueblo, ¿cómo encontraríais vuestra casita? Vuestra cosecha de maíz y de papa, que es ya próxima a perderse estará completamente perdida, ¿qué daréis de comer a vuestros hijos? ¡yerbas, raíces, tierra! Hecha esta digresión continuaremos, señores Senadores. En su constante obsesión don Victoriano Huerta desconfía de todos y teme que todos le traicionen. Hace varios días que su gabinete está incompleto y no ha sido capaz de completarlo. ¡No pensáis, señores, que esa debilidad de carácter, esa constante vacilación demuestra un cerebro desequilibrado y que esto es sumamente perjudicial al país en las actuales gravísimas circunstancias por que atraviesa! Además del desequilibrio producido por su constante obsesión y cuyos síntomas fueron descritos magistralmente por SHAKESPEARE: don Victoriano Huerta está afectado de esa forma de desequilibrio que es descrita con igual maestría por Cervantes; don Victoriano Huerta cree que él es el único capaz de gobernar a México y de remediar sus males, ve ejércitos imaginarios, ve un ejército de noventa y cuatro mil hombres bajo sus órdenes, y fenómeno curioso que sería risible si no fuera excesivamente alarmante, el pueblo y aun algunos miembros de las Cámaras están desempeñando el papel de Sancho, contagiándose con la locura de Don Quijote, ven a don Victoriano Huerta un guerrero de

más empuje que Alejandro el Grande, y ven en sus soldaditos de once años de la Escuela Preparatoria, veteranos más aguerridos que los de Julio César o de Napoleón I. Esto es gravísimo, Huerta está provocando un conflicto internacional con los EE.UU. de América, este conflicto puede llevarnos a la intervención. La intervención, ved bien lo que es, señores Senadores. Es la muerte de todos los mexicanos que tengan valor, que tengan dignidad, que tengan honor. Cobarde y miserable el mexicano que no vaya a combatir con los americanos el día que profanan nuestro suelo. Sí, iremos a combatir, pero no con la esperanza de obtener el triunfo, porque la lucha es muy desigual, sino solamente para salvar lo que deben tener en más valor que la existencia los hombres y las naciones: El honor. Iremos a morir para que más tarde cuando el extranjero desembarque en nuestras playas descubriendose al pisar nuestro suelo diga: DE MIL HÉROES LA PATRIA AQUÍ FUE. Pero señores, antes de llegar a ese extremo, deben evitarlo con dignidad y prudencia y no dar motivo con sus locuras a que los americanos puedan justificar ante el mundo una invasión a nuestra patria. Porque no hay que dudarlo, señores. Hay casos en que un extraño tiene el deber de entrar a imponer el orden en la casa ajena: ¿Quién de vosotros, señores Senadores, no se vería obligado a entrar a imponer el orden en mi casa si al pasar por ella viera que en un arrebato de ira estaba matando o golpeando a un hijo de ocho años de edad? Ahora bien, si don Victoriano Huerta, desequilibrado, está poniendo en eminente peligro a la patria, ¿no toca a vosotros, que estáis cuerdos, señores Senadores, poner un remedio a la situación? Ese remedio es el siguiente: Concededme la honra de ir comisionado por esta augusta asamblea a pedir a don Victoriano Huerta que firme su renuncia de Presidente de la República, creo que el éxito es muy posible. He aquí mi plan. Me presentaré a don Victoriano Huerta con la solicitud firmada por todos los Senadores, y además con un ejemplar de este discurso y otro que tuve la honra de presentar al señor Presidente del Senado en la sesión del 23 del presente. Al leer esos documentos, lo más probable es, que llegando a la mitad de la lectura pierda la paciencia don Victoriano Huerta, y sea acometido por un acto de ira y me mate, pero en este caso nuestro triunfo es seguro, porque los papeles quedarán allí y después de haberme muerto no podrá don Victoriano Huerta resistir la curiosidad, seguirá leyendo y cuando acabe de leer, horrorizado de su crimen se matará también y la patria se salvará. Puede suceder también que don Victoriano Huerta sea bastante dueño de sí mismo, que tenga bastante paciencia para oír la lectura hasta el fin, y al concluir se ría de

mi simpleza de creer que un hombre de su temple pueda ablandarse o conmoverse con mis palabras, y entonces me matará o me dejará o me hará lo que más le cuadre.

En este caso la Representación Nacional sabrá lo que a su vez debe hacer.

Por último, puede darse el caso, que sería de todos el mejor, de que don Victoriano Huerta tenga un momento de lucidez, que comprenda la situación tal como se presenta y que firme su renuncia; entonces al recibirla de él le diré: señor general don Victoriano Huerta, bienaventurado el pecador que se arrepiente. Esté acto rehabilitará a usted de todas sus faltas. En nombre de la Patria, en nombre de la Humanidad, en nombre de Dios Omnipotente, el pueblo mexicano olvida los errores de usted, y jura que de hoy en adelante os considerará como al hermano que vuelve arrepentido al seno del hogar, y al que todos los mexicanos debemos devolver nuestro cariño y consideraciones. Con este hecho, señores Senadores, también el pueblo mexicano en su magnanimitad quedará rehabilitado ante el mundo, ante la historia y ante Dios, de todas sus locuras, y la paz, el orden y la prosperidad volverán a reinar en la patria mexicana. Espero, señores Senadores, que no me diráis que dejaréis de ocuparos hoy mismo de ese asunto por no ser del que se está tratando. Si tal cosa dijereis, yo os respondería, señores Senadores, en estos críticos momentos, la salvación de la patria debe ser nuestra idea fija, nuestra constante preocupación y cuando algún medio parezca aceptable, no debe perderse la ocasión, hay que ponerla en práctica inmediatamente. Os ruego, señores Senadores, que os declaréis en sesión permanente y que no os separéis de este recinto antes de poner en mis manos el pliego que debo entregar personalmente a don Victoriano Huerta. No dudo, señores Senadores, que sabréis proceder con toda la habilidad y prontitud que el caso requiere, para no exponernos a que más tarde se diga de vosotros, que lloráis como mujeres la pérdida de vuestra honra y de vuestra nacionalidad que no supisteis defender como hombres. Os he dicho, señores Senadores, que además de una copia de este discurso debo llevar a Huerta una copia del discurso que presenté al señor Presidente del Senado el 23 del presente, y para que conozcáis todos vosotros este último voy a tener el honor de darle lectura. (Lee el discurso indicado.)

He aquí algunos ejemplares. ¿Queréis saber quién los imprimió? Voy a deciroslo para honra y gloria de la mujer mexicana: ¡los imprimió UNA SEÑORITA!

Dr. Belisario Domínguez
Senador por el Estado de Chiapas

DOCUMENTO 17

Luego de los discursos

El 9 de octubre de 1913, la diputación de Chiapas solicitó la aprobación, con dispensa de todo trámite, de una proposición para interpretar a Victoriano Huerta con el fin de que informara del paradero de Belisario Domínguez, quien luego de los discursos del 23 y 29 de septiembre desapareció de su domicilio en el Hotel Jardín de la ciudad de México.

Proposición de la Diputación de Chiapas

La Diputación de Chiapas pide atentamente a esta H. Cámara, se sirva aprobar con dispensa de todo trámite la siguiente proposición:

ÚNICA.— Interpélese al Ejecutivo, por medio de una Comisión, sobre la desaparición del señor Senador Don Belisario Domínguez, pues se tienen datos de que se le aprehendió en su domicilio “Hotel del Jardín”, sin que hasta hoy se haya sabido de su paradero, porque no ha vuelto a su domicilio, no ha asistido a las sesiones del Senado y se ignora la suerte que haya corrido. Constitúyase esta Cámara en sesión permanente hasta que se obtenga el informe que se solicita y se tomen las providencias del caso.

Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso General, México 9 de octubre de 1913.

J. Martínez Rojas, César Castellanos, M. Rovelo Argüello, A.E. Grajales, V. Figueroa,

Señores Armando Z. Ostos, Martínez Rojas, Aquiles Elorduy y Palavicini formaban la comisión que nombró la Cámara, para la investigación de la desaparición del doctor Belisario Domínguez, el día 7 de octubre de 1913.

DOCUMENTO 18

Decreto de disolución del Poder Legislativo y Convocatoria a elecciones

En varias juntas de emergencia del gabinete celebradas muy tarde la noche del 9 de octubre de 1913 y en la mañana del día siguiente, el gobierno decidió disolver el Congreso y poner bajo arresto a los integrantes de una lista selecta de diputados de la oposición. En la mañana del 10 de octubre el ministro de Gobernación Garza Aldape compareció ante la Cámara de Diputados y demandó que fuera retirado el acuerdo de exigir a Huerta información respecto de Belisario Domínguez; en cuanto se vio que la Cámara no tenía intención de retirarlo, la policía empezó a aprehender a los que estaban en la lista y, momentos después, Huerta declaró disuelto el Congreso y anunció que en la elección del 26 de octubre sería electa una nueva legislatura.

Decreto de disolución del Poder Legislativo y Convocatoria a elecciones

Victoriano Huerta, Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que, en vista de las graves y excepcionales circunstancias porque atraviesa la nación y

Considerando: que los solemnes compromisos contraídos por el Gobierno de la República ante sus nacionales, ante las naciones extranjeras y ante la posteridad misma, lo colocan, para cumplirlos, como necesariamente los cumplirá, en la necesidad imprescindible e imperiosa de considerar la causa de la pacificación preferente a cualquier otro interés privado o colectivo, so pena de dejar al país entregarse a un estado de anarquía que en su desenfreno ya que no justificara podría dar pretexto para una intervención de potencias extrañas en nuestros asuntos interiores, lo que acabaría con la dignidad nacional, que debe mantenerse por encima de todo;

Considerando: que para la realización de aquellos compromisos, es condición forzosa que los tres Poderes en quienes reside la Soberanía Nacional marchen en perfecta armonía dentro de la ley, sin que ninguno de los tres rebase los límites de sus atribuciones para invadir las de cualquiera de los otros dos, porque esto lejos de tender a la pacificación, donde radica la vida misma del país, es origen y fuente de desórdenes que rompen el equilibrio de los tres Poderes, sin el cual el orden constitucional es una farsa encubridora de violaciones;

Considerando: que tanto se interrumpe el orden constitucional cuando el Poder Ejecutivo invade la esfera propia del Legislativo o el Judicial, como cuando es uno de estos el que invade las atribuciones del Ejecutivo, y en el supuesto de que por fuerza de las circunstancias sea necesario interrumpir ese orden, debe ser siempre como suprema e ineludible medida de bien público, y esto sólo por el tiempo estrechamente indispensable para volver al régimen constitucional;

Las Cámaras constituían un elemento disolvente

Considerando: que las Cámaras de la actual Legislatura de la Unión, ya bajo el gobierno anterior se habían mostrado inquietas y desorgani-

zadas, al grado de que en vez de contribuir a la obra propia del estado político, constituyan un poderoso elemento disolvente de todo orden social, bajo el gobierno que en la actualidad rige los destinos de la República, han llegado a convertirse en el peor enemigo del Ejecutivo, hostilizándolo en todos sus actos e invadiendo su jurisdicción hasta en aquellos, como el nombramiento de Secretario de Estado, respecto de los cuales jamás se puso en tela de juicio la plena soberanía del Ejecutivo, por donde aquel Poder, la Cámara Popular principalmente, se ha convertido en una agrupación demagógica, cuya única tendencia, perfectamente definida, es la de impedir toda obra de gobierno, en el preciso momento en que, puesta en peligro la autonomía nacional, todos debieran reunirse al Ejecutivo y agruparse bajo la misma gloriosa bandera para la defensa de la patria;

Considerando: que en sus tendencias demagógicas, la Cámara de Diputados no solamente ha atacado las bases fundamentales de la vida social, como el derecho de propiedad y otros no menos esenciales, sino que diariamente y alardeando de ello para soliviantar los ánimos atropella a los otros dos Poderes de la Unión e invade su esfera de acción propia y genuina, con la pretensión, no obstante no ser un poder completo, de reunir en sí todos los poderes como sucedió en el caso BARROS-LIMANTOUR, en que desprecia las órdenes del Poder Judicial, y como sucede ahora mismo en que de nuevo atropella a ese Poder usurpando atribuciones de Juez de Instrucción para investigar supuestos delitos del fuero común y en que desatendiendo las condiciones del país, de suyo ya muy graves, amenaza al Ejecutivo y al país con abandonar su solapada conducta revolucionaria para declararse francamente rebelde;

El Ejecutivo toleró usurpaciones de sus facultades

Considerando: que el Ejecutivo de la Unión deseoso de evitar choques con los otros Poderes ha estado tolerando las usurpaciones que de sus facultades ha venido cometiendo el Legislativo, ha intervenido con sus buenos oficios para prevenir los choques entre la Cámara de Diputados y el Poder Judicial, como de hecho intervino, en el citado caso BARROS-LIMANTOUR, evitando el conflicto de fuerza;

Considerando: que en el presente caso la prudencia y la buena voluntad del Ejecutivo han llegado al extremo, pocas veces visto, de ir a pedir a la Cámara Popular reiteradamente la reconsideración de sus

acuerdos ilegales y atentatorios sin haber obtenido otra cosa que una comprobación más de que aquella Cámara es decididamente disolvente y revolucionaria y de que está resuelta a acabar por cualquier medio con el Poder Ejecutivo, sin que en modo alguno le preocupe ni le importen las gravísimas consecuencias que su actitud implica en este supremo instante de la vida nacional;

Considerando: por último, que si ha de romperse el orden constitucional por uno u otro medio como resultado de la obra antipatriótica de los señores miembros del Poder Legislativo, es indispensable que mientras se reconstituyen las instituciones se salve la patria y la dignidad nacional, lo que no se concilia con la desaparición del Poder Ejecutivo que viene procurando la Cámara Popular;

Por estas consideraciones, he venido a expedir el siguiente

Decreto

Art. 1º— Se declaran disueltas desde este momento e inhabilitadas para ejercer sus funciones, las Cámaras de Diputados y Senadores de la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión. En consecuencia, cualesquiera actos y disposiciones de dicho Cuerpo Legislativo serán nulos y no podrán recibir la sanción del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos.

Art. 2º— Se convoca al pueblo mexicano a elecciones extraordinarias de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión. Estas elecciones se verificarán el día 26 del mes en curso y servirá para ellas la división territorial verificada para las elecciones extraordinarias de Presidente y Vicepresidente de la República, que se celebrarán en la misma fecha.

Art. 3º— Por esta vez el Senado se renovará por entero, debiendo durar los Senadores de número impar, así como los C.C. Diputados hasta el 15 de Septiembre de 1914, y los de número par, hasta el 15 de Septiembre de 1916.

Art. 4º— Las próximas Cámaras se reunirán el día 15 del próximo mes de noviembre, para la revisión de credenciales debiendo quedar instaladas el 20 del mismo, y deberán ocuparse preferentemente de calificar las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y

de juzgar los actos cumplidos por el Gobierno interino, desde la presente fecha hasta la reinstalación de las Cámaras.

Art. 5º— Las elecciones extraordinarias de Diputados y Senadores a que se convoca por el presente decreto, se sujetarán a las disposiciones relativas de las leyes electorales vigentes, en cuanto no se opongan al presente decreto.

Art. 6º— Para las elecciones de Diputados servirá la misma división territorial a que se sujetaron las elecciones de 1912.

Por tanto, mando se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional a 10 de octubre de 1913.

V. Huerta

Al C. Licenciado Manuel Garza Aldape.
Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.
Presente.

DOCUMENTOS 19 Y 20

Testimonios de la muerte de Belisario Domínguez

Declaraciones de Francisco Chávez, inspector de policía en el gobierno huertista, acerca de cómo fue asesinado el Senador Belisario Domínguez, publicadas en *El Demócrata* (“Temerariamente el Senador don Belisario Domínguez se entregó en manos de sus victimarios” [fragmento]), 26 de octubre de 1921, y *Mañana* (“Pancho Chávez relata cómo fueron muertos el Diputado Rendón y Belisario Domínguez. Interesantes documentos enviados a *Mañana* por el doctor Urrutia”), 24 de mayo de 1947.

Temerariamente el Senador don Belisario Domínguez se entregó en manos de sus victimarios (fragmento)

“Asunto Belisario Domínguez. En pocas palabras voy a explicar a usted cómo estuvo el asesinato del señor Senador Belisario Domínguez.

“Era yo en aquél entonces Inspector General de Policía y me ordenó el general Huerta que vigilara a dicho senador, pues había pronunciado horas antes un discurso viril y patriótico en la Cámara y dándole propaganda por medio de numerosas copias que se hicieron en máquina.

Orden de vigilar al Senador

“Cumplimentando esta orden superior del general Huerta, se le empezó a vigilar por medio de un agente de policía, español de origen y de apellido Clara; esta vigilancia duró algunos días. Mas una noche se me presentó el Jefe de la Policía Reservada, Gabriel Huerta, diciéndome que ordenaba Victoriano se fusilara al Senador Domínguez esa misma noche; a lo que contesté que si a él se lo había ordenado cumpliera con tal misión y que se sujetara a las consecuencias, pues que yo no hacía nada.

“Entonces me contestó Huerta que iba a ver a Quiroz, yerno de Huerta, general de brigada, jefe de la gendarmería de a pie, director de la Penitenciaría y diputado al Congreso de la Unión. Debo advertir a usted que estos dos individuos eran mis subalternos, pero tenían la prerrogativa de acordar directamente con el general Huerta, con el Gobernador del Distrito y con el Ministro de Gobernación, por lo cual me hacían a un lado por desconfianza.

Cómo narró el crimen Gilberto Márquez

“Dos días después de estos acontecimientos se me presentó el segundo jefe de la Policía Reservada, Gilberto Márquez, diciéndome que quería hablar reservadamente conmigo y habiéndolo invitado a comer a mi casa, allí me refirió la forma en que habían asesinado al Senador Domínguez.

“Dijome que había ido al Hotel del Jardín, acompañado de cuatro agentes de la reservada con objeto de aprehender a dicho senador; que

habían llamado en un cuarto que no era el de don Belisario, y que entonces salió éste y dijo:

—Señores, parece que están equivocados. Ustedes buscan al Senador Domínguez, yo soy y estoy a su disposición.

A lo que respondió Márquez:

—Le habla a usted el señor general.

—¿Qué general? ¿El general Huerta? Pues dígale usted que yo no quiero hablar con ese bandolero.

—No, señor, contestó el segundo Jefe de la Reservada; quien desea hablarle es el general Quiroz.

—Menos quiero tratar con ese mequetrefe, pero estoy a la disposición de ustedes, aunque sé que me van a matar. A ustedes los perdonó, cumplan con su deber; pues que si cien vidas tuviera para el triunfo de mi causa, con todo placer las daría. Vamos.

“Entonces salieron a la calle y condujeron a Domínguez a donde estaban los generales Quiroz y Gabriel Huerta; el primero de ellos está en la actualidad radicado en La Habana, y el segundo en Honduras.

“Se fueron por la Calzada de Tlalpan los dos automóviles: en uno iban Márquez, don Belisario Domínguez y cuatro agentes, llegando poco después al Hospicio de Pobres. Allí bajaron al Senador y lo pasaron al automóvil de Quiroz y Huerta, donde estos individuos lo abofetearon y bañaron en sangre, llegando pocos momentos después a Coyoacán, donde tenían un comandante de policía llamado Olvera y compadre de Gabriel Huerta, que era de toda su confianza.

“Aquí le quemaron la ropa con el petróleo contenido en una botella que llevaban. Registraron minuciosamente sus bolsillos, y repartieron las monedas que encontraron a los agentes que tomaron participación en el asunto; habiéndoles dado también cuatro días de licencia para que se pasearan, pero con la consigna de que: cuidado si me iban a decir algo a mí.”

26 de octubre de 1921.

Pancho Chávez relata cómo fueron muertos el diputado Rendón y Belisario Domínguez

Me consta, dice el famoso policía de Huerta, que el dia 14 de septiembre, casi dos meses antes de estos sucesos, el Dr. Urrutia había presentado su renuncia como Srio. de Gobernación. Me consta que desde ese día nada tuvo que ver con la política, ni injerencia en cosa ninguna, ni conocimiento el más leve de estos sucesos.

El relato espeluznante de cómo fueron asesinados por los esbirros del huertismo, el Senador Belisario Domínguez y el Diputado Serapio Rendón, fue hecho por el policía Francisco Chávez, inspector de policía en aquella época, al licenciado Manuel Múzquiz Blanco, en 1920.

La narración de Pancho Chávez es parte de sus “Memorias”, dictadas personalmente al señor Múzquiz Blanco, en San Antonio Texas, cuando ambos decidieron, en el destierro, editar un libro con los relatos del policía.

En cinco fojas de facsímil, el doctor Aureliano Urrutia, secretario de Gobernación en el Gabinete de Huerta, acaba de enviar a *Mañana*, desde San Antonio, el relato de Pancho Chávez, tratando de presentar una prueba de que él, Urrutia, no pertenecía ya al Gabinete, ni tenía ninguna conexión con el Gobierno, cuando ocurrió el asesinato de Belisario Domínguez.

La narración de Chávez es la siguiente:

Era inspector de policía cuando se desarrollaron los sucesos que culminaron en la muerte del Senador Belisario Domínguez.

Me consta que el Senador Domínguez pronunció un enérgico discurso contra el Presidente Huerta, que contestó el Lic. De la Barra, y que después él mismo hizo circular escrito en máquina.

Que el discurso era violento.

El general Huerta me mandó llamar, ordenándome se sometiera al Senador Domínguez a estrecha vigilancia, y encargué de tal vigilancia a un agente de policía, español y fotógrafo, de apellido Ziara, quien lo seguía a todas partes.

Ese español me rindió parte diario de la vigilancia contra el Senador Domínguez, partes que expedientaba, durante quince o veinte días.

Una noche —no recuerdo la fecha— al llegar a la Inspección General de Policía, como a las siete, Gabriel Huerta, jefe de la Policía Reservada me comunicó que Huerta me había mandado llamar para ordenarme se diera muerte al Senador Domínguez; que no encontrándome en la Inspección, él, Gabriel Huerta, había acudido al llamado y recibido la orden, la cual me transmitía.

Yo entonces declaré que no la obedecería, ni cargaría con las consecuencias de hecho semejante.

Entonces, Gabriel Huerta me dijo que se iría en busca del general Alberto Quiroz, jefe de gendarmería de a pie, diputado y director de la Penitenciaria, con quien yo estaba en malas relaciones.

Esa misma noche, a las once y media, dos automóviles llegaron a las puertas del Hotel del Jardín, donde se hospedaba el Senador Domínguez. En un automóvil, iban Gabriel Huerta y Alberto Quiroz; en el otro, Gilberto Márquez, segundo jefe de la Reservada, y un grupo de agentes de la Secreta. Por relato que me hizo Márquez al día siguiente, sé lo que a continuación declaro:

Que penetraron al hotel en busca del Senador Domínguez, que cuando llamaban a un cuarto que no era el suyo, él se les presentó diciendo quién era y poniéndose a sus órdenes. Declaró saber que le iban a dar muerte, dijo perdonarlos, y escribió una carta para un hijo ausente.

Que en el automóvil de Márquez y los Agentes, fue conducido rumbo á Coyoacán por la Calzada de Tlalpan. Que al llegar frente al Hospicio de Pobres se detuvieron los automóviles y el Senador Domínguez

fué trasladado al de Quiroz y Huerta, y continuó la marcha. Que fué llevado al panteón de Coyoacán; que a la llegada, Quiroz abofeteó al Senador Domínguez, y luego le disparó un tiro en la cabeza; que tras él dispararon los agentes. Que ahí sepultaron el cadáver y quemaron las ropas con gasolina. Que Quiroz repartió entre los agentes, el dinero que llevaba en los bolsillos el Senador Domínguez.

Me consta que el día 14 de septiembre —casi dos meses antes de estos sucesos— el Dr. Urrutia había presentado su renuncia como secretario de Gobernación.

Me consta que desde ese día nada tuvo que ver con la política, ni injerencia en cosa ninguna, ni conocimiento el más leve de estos sucesos.

Que la orden dimanó directa y personalmente del general Huerta, y que salvando todos los conductos, la ejecutaron las personas que citó en la forma que dejó dicha.

A raíz del cuartelazo, el Lic. Serapio Rendón huyó rumbo a La Habana, acompañado de los diputados Jesús Urueta y Sánchez Azcona, aprehendidos en Puebla.

Sí embargo, poco después, y tras circunstancias e incidentes que ignoro, Rendón volvió a México, y aun estuvo en tratos de reconciliación y acuerdo, con el gobierno del general Huerta.

En éstos no se llegó a nada efectivo, y Rendón llegó a transformarse en enemigo reconocido y activo del Gobierno.

En la Casa del Obrero Mundial, centro reconocido de antigobiernistas, Rendón daba frecuentes conferencias y celebraba reuniones frecuentes. En estas reuniones, según se supo, se había formado un plan, el cual iba ser llevado a la realización, para asesinar a los generales Huerta, Blanquet y Félix Díaz, volando sus casas con bombas de dinamita.

El encargado de asesinar al general Huerta, era un individuo de apellido Huitrón; otro, de apellido Méndez, era el encargado de matar al general Blanquet, y otro más, apellidado Ocampo, de matar al general Díaz.

Se sabía que el Lic. Serapio Rendón, era el jefe de aquella conspiración, y se le vigilaba.

Nosotros habíamos logrado introducir a la Casa del Obrero Mundial, a un maestro de escuela de Coyoacán, taquígrafo que nos llevaba notas taquigráficas completas de lo que Rendón y sus socios hablaban en tales reuniones.

Una noche, llegó Felipe Fortuño Miramón a la Inspección General de Policía, y subió a hablar con el Inspector, coronel Pita. A poco de encontrarse en el despacho del Inspector, una llamada del timbre me indicó que el coronel Pita me llamaba, y subí a verle.

Hizo mi presentación con Fortuño Miramón —quien declaró conocerme ya— y pocos minutos después, recibió una llamada telefónica por la línea directa de la Secretaría de Guerra.

El señor general Blanquet, nos dijo, quiere que los tres vayamos inmediatamente a hablar con él.

En un automóvil nos trasladamos los tres a la Secretaría, y ahí el Ministro de la Guerra dió personalmente la orden al coronel Pita, para que verificáramos la aprehensión del Lic. Rendón, a quien deberíamos entregar al Sr. Fortuño Miramón, “quien ya tenía instrucciones”.

Fortuño Miramón, había llegado a la Inspección acompañado de seis rurales de los de su cuerpo de Tlalnepantla, que en la Inspección quedaron.

A nuestro regreso, salimos en un automóvil, con dirección a la casa del Lic. Rendón, en la calle de La Industria, el Inspector Pita, el coronel Fortuño Miramón y yo. En otro automóvil, el segundo jefe de la Reservada, Gilberto Márquez y cuatro agentes.

Se ordenó a Márquez que distribuyera sus agentes frente a la casa de Rendón, y que verificara la aprehensión cuando éste llegara. Nosotros debíamos regresar a la una de la mañana: si no lo encontrábamos ahí era señal de que la aprehensión se había verificado.

Cuando a la una regresamos, no encontramos ya ni a Márquez ni a sus agentes. Nos encaminamos a la Inspección General, y ahí el Se-

gundo Jefe de la Reservada, nos dió cuenta de la aprehensión, y de que ahí estaba ya el Lic. Rendón.

Cuando el Lic. Rendón había llegado a su casa, uno de los agentes se le había acercado, diciéndole que el coronel Fortuño Miramón, que estaba en un automóvil, a la vuelta de la esquina, deseaba hablarle. Rendón fué hacia el automóvil, seguido de los agentes, y cuando se dió cuenta de que quien estaba ahí no era Miramón, sino Márquez, quiso huir y gritó. Entonces uno de los agentes le envolvió la cabeza con el saco, lo introdujo al automóvil, y así se le condujo a la Inspección General de Policía.

Fortuño Miramón y el Inspector Pita, ordenaron entonces a Márquez, que el reo fuera conducido a Tlalnepantla, al cuartel 21 de Rurales, donde debía ser entregado al Mayor del cuerpo, sin pedirle recibo.

Fortuño Miramón, según supe a los pocos días, se había encargado de darle muerte. El mismo me mostró una cartera ensangrentada que había pertenecido a Rendón y unos retratos que en sus bolsillos habían encontrado. Más tarde —como dos meses después— camino de San Luis Potosí, el mismo Mayor del cuerpo de Rurales de Tlalnepantla, que había recibido a Rendón, trató de matar a Fortuño Miramón a bordo de un tren militar. Se trabó una riña, en la que el dicho mayor resultó muerto, y Fortuño Miramón gravemente herido.

24 de mayo de 1947.

DOCUMENTO 21

María Hernández Zarco, la impresora heroica

Aura Rostand entrevista en el año 1940 a María Hernández Zarco, y presenta en dos partes el relato que, sobre el trabajo clandestino de impresión de los discursos del Senador Belisario Domínguez, realizó la bisnieta de Francisco Zarco, el inteligente periodista de la Reforma y cronista del Congreso Constituyente de 1856-1857.

La entrevista fue publicada en la ciudad de México, en la revista semanal *Tiempo* los días 14 y 21 de noviembre.

La impresora heroica por Aura Rostand

*Historia de la mujer que en medio del terror
huertista imprimió ella sola los discursos de
Belisario Domínguez.*

*Capítulo importante de la historia moral de la
Revolución Mexicana.*

Primera entrega

La buena suerte me puso frente a María Hernández Zarco. He dicho el nombre de la mujer que hace veintisiete años, en 1913, tuvo un gesto de valentía y de nobleza que llena de claridad heroica el abismal terror que imperaba en aquellos días.

Un Congreso federal conturbado había aceptado la renuncia del Presidente Madero; había sabido luego que el renunciante había sido asesinado; presa de plena desorientación, ese Congreso había aprobado la elevación del asesino del señor Madero a la Presidencia de la República.

Semejante desquiciamiento del juicio del Congreso cundía por otras esferas. Mientras tanto, el terror se agigantaba. A los amigos de Madero se les daba muerte cruel e impunemente. Llegó un momento en el que, en la capital de la República, todos temblaban. Entonces, un médico cirujano oriundo de Chiapas, varón en plenitud de hombría, llegó a esta ciudad investido con la representación de la soberanía de su Estado, en virtud de haber sido electo en 1912, senador suplente y de haber fallecido, a raíz de la traición de Huerta, el senador titular. Ese médico cirujano era el doctor Belisario Domínguez.

Este hombre, en sus raros roces con la política militante, había obrado siempre con un sentido de generosidad tal, que no tenía enemigos. La situación del país, sin embargo, bajo amenaza tremenda para la nación, empujada hacia fatal despeñadero por la insania de Huerta, lo contristó poderosamente. Él solo, sin corifeos, se dió a la tarea de inyectar virilidad al Congreso amedrentado. Con ese fin llegó a pronunciar dos discursos de formidable requisitoria en contra de Huerta,

en el seno de la Cámara Alta, demandando a esa elevada representación nacional que asumiese la actitud que el caso ameritaba.

También por todos los ámbitos del país debía ir su voz, despertando conciencias embotadas en el estupor que la tiranía feroz había creado.

Para que esto fuera así, se necesitaba imprimir y distribuir profusamente los discursos de Belisario Domínguez, quien clamaba en solicitud angustiosa de “un impresor honrado y sin miedo”.

Y como tal no hubiera, que ya por octubre de 1913 el huertismo había hecho “razzia” de impresores y de imprentas, se corría riesgo de que el verbo sacudidor como el rayo de Júpiter del senador chiapaneco se perdiera y de que el sacrificio que éste hacía de su vida, amenazada ya por los esbirros del tirano, llegara a ser estéril con la esterilidad de lo que se ignora.

La voz de Belisario Domínguez, empero, se oyó por toda la República; los tremendos discursos circularon impresos por todo el país; el sacrificio del héroe civil no fue infructuoso, porque hubo una señorita que se encargó de levantar el tipo y de poner la prensa en acción, estampando en letras de molde la oratoria suprema del retador de Victoriano Huerta.

Esa señorita había permanecido en la anonimidad más densa. Hasta que un día se le ocurrió a un poeta celebrarla, en unos artículos que escribiera sobre la personalidad de Belisario Domínguez.

¿Quién será —preguntó—, la impresora heroica?, pidiendo que se le buscase, que se le hiciera apoteosis, “con bandas de música con desfile de banderas, con repique de campanas, con estallar de cohetes”. Y a mí me toco en suerte descubrirla. Esa mujer es María Hernández Zarco.

Habiendo hablado con ella, hablaré de ella. Luego ella hablará por sí misma.

No es la suya sangre cualquiera. Del héroe Zarco, por una de las corrientes que desembocan en su corazón, y del historiador Hernández Dávalos por la otra corriente, le llegan sangres de que la patria hace tiempo se enorgullece. A las calles que llevan los nombres de sus

ilustres antepasados, la impresora heroica las llama “las calles de los abuelitos”. Los pergaminos de la nobleza de su estirpe se alargan en la ciudad. Ella es de familia ilustre por los cuatro costados.

Pero las familias ilustres por servicio que dieron a la patria, a diferencia de las que han obtenido renombre por la explotación a que se dedicaron, suelen caer en la pobreza. En lo que nunca caen, porque la conciencia de su recto abolengo las sostiene, es en la indignidad.

A José María Zarco, nieto del héroe epónimo, lo acribillaron de balas los franceses en la Intervención, en Tacubaya. Su hija María quedó huérfana. Al correr de los años esta niña contrajo matrimonio con el señor Vicente Hernández, hijo del estimable historiador que tan excelentes servicios prestó a la hazaña que encarna “Méjico a través de los siglos”. Y de este matrimonio nacieron seis vástagos, de los cuales uno murió en la infancia.

Por 1906 enviudó doña María Zarco de Hernández, quedando valida únicamente de su trabajo para su sostenimiento y el de sus cinco criaturas, dos mujercitas y tres varones chicos. La mayor de esta prole era María Hernández Zarco. Tenía entonces trece años escasos. La necesidad de ayudar a su madre la arrancó de la escuela y de los juegos propios a su edad, y la llevó al taller.

—¿Cómo —le pregunto— escogió usted el oficio de cajista de imprenta?

—Fue de esas casualidades —me responde—. Entonces se enseñaba ese oficio a las niñas del Hospicio de Huérfanas que quedaba en la esquina de la Avenida Juárez y la calle de Balderas. En esa época y durante mucho tiempo vivíamos nosotros en las calles de San Ildefonso. Se hicieron vecinas nuestras las hermanas Sara y Luz Balbuena, que en el hospicio habían aprendido a levantar tipo. Eran muy bondadosas, y viendo las necesidades de mi casa, me alentaron a ir a trabajar a donde ellas iban. Puedo decir que desde los doce años jamás he dejado de trabajar. Ya tengo cincuenta años de vida. Son treinta y ocho años, y el trabajo se me ha hecho segunda naturaleza. No sabría estarme ociosa.

El oficio que la suerte le había deparado llevó a María Hernández Zarco a asomarse a la arena política. Cuando la Decena Trágica, traba-

jaba ella en el periodiquito *El Reformador* que dirigían don Andrés Molina Enríquez y don Luis Cabrera y que se imprimía en las calles del Apartado 103, en la imprenta "La Mujer Mexicana" que era propiedad de Luz Fernández Vda. de Herrera. Antes había trabajado en *El Correo Francés* y en *La Voz de México*. Silenciado el periódico de Molina Enríquez y de Cabrera, María Hernández Zarco pasó a trabajar en la imprenta de don Adolfo Montes de Oca que estaba en la trastienda de un establecimiento de papelería, en las calles de Tacuba, frente a donde está ahora la zapatería "Beautiful", pared de por medio con un café que todavía existe.

—Como mi familia era maderista —me dice María Hernández Zarco— en la imprenta del señor Montes de Oca yo estaba en campo enemigo. El era felicista, y allí había reuniones felicistas. Pero don Adolfo era de Chiapas, y aunque de distinta filiación política a la de don Belisario Domínguez, le tenía a éste singular aprecio, por ser paisano y conocer sus virtudes. Yo sí sabía que don Belisario era todo un patriota y le tenía gran simpatía. Desde luego, no mediaban relaciones de ninguna especie entre él y yo. En mi vida sólo una vez le hablé.

"Era —continúa diciendo—, de regular estatura, un tanto caído de hombros, moreno, barbado a la Boulanger. Su actitud la discutían los tertulianos de don Adolfo. Un día supe que don Belisario le rogaba enardecidamente a mi patrón que le imprimiera un discurso, y vi que don Adolfo se negaba alegando que eso era pedirle que se suicidara. Don Belisario leyó en voz alta el discurso, y era tremendo. Aquel ambiente se electrizó. Todos estábamos como cuando caen rayos. Si un rayo hubiera caído, hubiera sido precisamente lo que esperábamos. Ante la negativa de don Adolfo a prestarse a la súplica de don Belisario, se me ocurrió una idea.

"Había bastante trabajo, porque las imprentas eran pocas. Teníamos trabajo del Gobierno que entregar en las comisarías. Trabajábamos hasta muy tarde de noche. Mi madre me iba a hacer compañía, y allí se estaba, encomendándome a Dios, cabeciendo en su silla. Esa noche teníamos un trabajo que yo debía hacer para entregarse la mañana siguiente en la comisaría de la Plaza del Carmen.

"Guiada por el sentimiento que me llenaba, salí y me acerqué a don Belisario Domínguez. 'Señor, le dije, déjeme usted su manuscrito. Yo lo imprimiré a escondidas. Dígame donde debo entregar las hojas ma-

ñana tempranito.' No parecía sorprenderle mi actitud. Me entregó sus papeles.

"Así fue como se imprimió el valiente discurso, en la imprenta de don Adolfo Montes de Oca, felicista, sin que éste se diera ni la más leve cuenta de ello, en la noche, en un ambiente cuajado de terror. Mi madre me encomendaba a los santos de su devoción. Yo tenía fe en Dios."

Segunda y última entrega

En la noche los ruidos se agigantaban. Se agigantaban de manera peculiarmente horrible en las noches del Valle de Anáhuac durante el terror huertista. Amedrentada la población, casi nadie discurría por las calles, excepto grupos de beodos adictos al régimen, o patrullas de soldados o, semejantes a perros lobos de jauría dispersa, los esbirros del chacal en demoniaca misión de capturar a los enemigos del Gobierno espúreo.

En el interior del taller de imprenta de don Adolfo Montes de Oca, en las calles de Tacuba, a puerta cerrada, el ligero y apenas perceptible ruido diurno del choque de tipos de imprenta, tomaba en la noche proporciones de alarma. Y cuando la prensa se puso a andar, movida por pedal, corría prisa de acabar con aquello, como si se tratara de la comisión de un crimen, no fuera a oírse el pesado movimiento de ritmo igual allá en la calle, atrayendo la curiosidad de los que servían al chacal. Ruido de imprenta era a sus oídos como ruido de ejército enemigo.

Con grande azoro, por tanto, María Hernández Zarco, moza resuelta, trabajó los largos, los interminables cuartos de hora necesarios para levantar en tipo de imprenta e imprimir en prensa el fogoso discurso del doctor Belisario Domínguez.

Pugnaban en su pecho, dignísimo de más dulces tormentas, el temor de ser descubierta y el arrojo que le comunicaba la obra en que se ocupaba.

—Si me han descubierto —me dice después de tantos años todavía con estremecimiento de calosfrío en su cuerpo y en su voz—, si me han descubierto, no sólo a mí me matan, sino que aniquilan a todos los míos.

Terminā de hablar y la serenidad vuelve a su ser. Solterona, cincuentona, el tiempo la ha despojado de los encantos que debió haber tenido en los días suyos veinteañeros; pero la belleza no es sólo del cuerpo, sino que del espíritu, que al cuerpo le comunica su propia gracia. Solterona, cincuentona, por virtud de su espíritu tan noble, María Hernández Zarco exhala una aura maternal que la envuelve y le da encanto. Solterona, cincuentona, trabajadora toda su vida desde que tenía doce años, María Hernández Zarco es de una belleza prestante que más que los ojos del cuerpo saben apreciar los ojos del entendimiento. La miro y la oigo, y me sorprende que en su robusto regazo no haga cuna niño alguno, y siento lo que alguna vez ha sentido un poeta que conozco al meditar que Virgenes de España y Virgenes de Italia, todas tienen niño, pero la Mexicana, la Morena del Tepeyac, esa no. Y una tepeyacana que ha envejecido me parece esta María Hernández Zarco. Obrera, cincuentona, solterona.

Por fin, ha terminado el trabajo escondido. Las hojas que contienen todo el discurso están ya envueltas y el paquete bien oculto en donde nadie sino ella sabe. Y más segura ya, calmada su tormenta interior que la sacude pero no la abate, hace el trabajo ordinario, lícito, porque se trataba de unas planillas que debían ser entregadas en la Comisaría que estaba sobre el jardín del Carmen.

—A la mañana siguiente, lo más temprano que pude, volví al taller acompañada de mi pequeño hermano Manuel. “Mira, le dije, este paquete lo entregarás a don Sóstenes Domínguez, en la Casa del Estudiante; a él en persona, que te estará esperando. Este otro lo entregarás en la Comisaría de enfrente, allí también en la Plaza del Carmen.” Y hasta que volvió me quedé preocupada. ¡Qué tal si lo detienen! “Bah, me decía a mí misma, tan de mañana no hay peligro; los esbirros deberán estar durmiendo la borrachera de la noche anterior.” Y eso sería lo que me salvó, porque vea usted, mi hermanito, en vez de entregar primero los discursos, se fué derecho a la Comisaría. ¡Y si se ha equivocado de paquete! ¡O si allí hubiera habido algún curioso que quisiera ver el contenido del otro paquete! Por gran dicha, nada de eso aconteció, pero pudo haber ocurrido y eso basta para que aún hoy tenga susto al recordarlo.

Menor todavía que Manuel, era Pedro Hernández Zarco. Los dos fueron valientes soldados de los Batallones Rojos que se organizaron en la Casa del Obrero Mundial, más tarde ubicada donde es hoy el res-

taurant de Sanborn's y donde en época de don Porfirio había sido el aristocrático Jockey Club. Es decir, la Casa de los Azulejos, en la entonces Avenida de San Francisco, antes Plateros, hoy Avenida Francisco I. Madero.

Manuel tenía unos 16 años cuando sentó plaza de soldado constitucionalista. Pedro acababa de cumplir los 12. Era un niño. "Sus primeros calzones largos, me dice María Hernández Zarco, fueron los del uniforme de soldado."

Pero antes de eso, después de la primera impresión del discurso del doctor Belisario Domínguez, vinieron los sucesos terríficos que fueron ejemplares de aquellos días.

"Señores senadores", pudo decir el doctor Domínguez, "me es muy grato manifestar a ustedes que ya hubo quien imprimiera este discurso. ¿Queréis saber, señores, quién lo imprimió? Voy a deciroslo, para honra y gloria de la mujer mexicana: ¡Lo imprimió una señorita!"

Así consta en la página 120 del interesante libro de "Historia de la Revolución Mexicana" que editó en 1936 el periodista José T. Meléndez, quien no conoció a la Impresora Heroica, ya que no menciona su nombre y se limita a reproducir fielmente los discursos de Domínguez y a darnos diversos datos sobre la vida de éste.

Pocos días después, enfurecido Victoriano Huerta con el senador chiapaneco y por la ola de valentía que el discurso impreso, en todas partes levantaba, ordenó su muerte.

Esbirros lo sacaron una noche de su habitación en el Hotel Jardín y lo condujeron al cementerio de Coyoacán, donde le dieron muerte y lo enterraron. La leyenda dice que sobre el cadáver del gran tribuno se inclinó diabólicamente el más servil de los servidores del tirano, y le cortó la lengua, tibia todavía, para regalo de su amo.

Eso fué la noche del 7 de octubre. El día 8 corría por la ciudad, de boca en boca, en palabras trémulas y voz baja, la noticia de la desaparición de Belisario Domínguez.

Profundamente conmovida y ardida, María Hernández Zarco trabajó otra vez a hurtadillas, y a espaldas de su patrón, en la alta noche

espantable, haciendo nueva edición de los discursos de Belisario Domínguez, que ella intituló "Palabras de un muerto", y que valiéndose de diversos medios hizo circular entre los miembros del Congreso.

Y este alto cuerpo, en el que el libre voto de los pueblos había depositado el honor y los destinos de la nación, y que en febrero se había ofuscado hasta el grado de aceptar la renuncia de Madero y legalizar la elevación a la Presidencia de la República de Victoriano Huerta, llegó al límite de su debilidad y no le quedó remedio sino el asumir una actitud de decoro y valentía. "Mi dignidad de hombre y de mexicano me dice que obre en esta forma", había dicho Belisario Domínguez. "Si muero en esta contienda, iré tranquilo a mejor vida. Los que combaten en el Norte exponen su vida. Yo aquí, en el recinto de la ley me enfrento a Huerta." Y esta virilidad se infiltró en el ánimo del Congreso y lo hizo reaccionar, envalentonado.

En efecto, en el Norte se peleaba en contra de Huerta. Allí estaban Carranza, firme con su Plan de Guadalupe; allí Maytorena; allí Villa. En Veracruz también ardía el honor patrio en sacrosantos fuegos que calentaban el corazón de Heriberto Jara, de Camerino Mendoza, de Gabriel Gavira, de Miguel Alemán, de Cándido Aguilar. Alentador era para estos valerosos soldados saber que por fin el Congreso cumplía con su deber. El día 10 de octubre Huerta disolvía *manu militari* el Congreso y perdía con ese golpe de Estado todo viso de legalidad que se podía hasta entonces reclamar en su favor. Los que con Huerta estuvieron después de esa fecha, ya no pudieron alegar que se ajustaban con ceguera disciplinaria a cumplir con el deber de acatar el Gobierno legal.

Interesante es en este sentido, y observando la situación actual del país, pasar lista de quienes figuran en política activa para averiguar quiénes en esa época estuvieron con la legalidad verdadera y quiénes con la legalidad "deslegalizada" que representa el huertismo.

Sea como ello fuere, la rectificación que hizo el Congreso y que limpió de nubarrones el cielo político de México, dejándolo despejado para que su luminosidad hiciera resaltar las realidades inequívocas, fue obra que resultó del sacrificio profundamente patriótico de Belisario Domínguez. Y en la consecución de esta obra, que valía lo que muchas batallas en lo práctico y por toda una revolución firmísima en lo mo-

ral, Belisario Domínguez tuvo una sola ayuda: Repitamos las palabras del héroe: “Para honra y gloria de la mujer mexicana”.

—A la revolución triunfante ya, hecha gobierno firme e inexpugnable —le digo a María Hernández Zarco—, le corresponde como deber ineludible, otorgarle a usted un premio digno de México y digno de usted. ¿Usted, qué querría?

—¡Ah! —responde con una sonrisa escéptica—; ya una vez me robaron un premio de impresora, allá en 1923, en un certamen. ¡Pero cómo me gustaría tener mi propio tallercito de imprenta y dedicarme a la edición de libros patrióticos! Porque seguir trabajando es mi afán; y trabajar con mayor libertad mi gran ilusión.

México, 1940.

DOCUMENTOS 22 Y 23

Aquiles Elorduy y Díaz Soto y Gama

Por todo lo anterior, el 3 de enero de 1953, el entonces Presidente de la República Mexicana, Adolfo Ruiz Cortínez emitió un decreto por medio del cual se creó la Medalla de Honor Belisario Domínguez del Senado de la República, para premiar con ella a los hombres y mujeres mexicanos que se hubieran distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente. Dicha medalla, establece el decreto, deberá ser entregada el 7 de octubre de cada año en Sesión Solemne del Senado mexicano.

Por ser de sustancial importancia se reproducen aquí las palabras pronunciadas en 1956 por el Senador Aquiles Elorduy al entregarse la condecoración a Gerardo Murillo, “Dr. Atl”, y el discurso de Antonio Díaz Soto y Gama cuando en 1958 recibió el reconocimiento.

Discurso del Senador Aquiles Elorduy, 9 de octubre de 1956

Señor Presidente; honorable Asamblea: Solamente por haber sido yo testigo presencial de los trascendentales acontecimientos políticos que el asesinato de don Belisario Domínguez trajo, como consecuencia favorable para México, puede explicarse que, dada mi ineptitud, se me haya conferido el honor de pronunciar este discurso en acto tan solemne y ante Asamblea tan respetable. Procuraré, pues, definir la situación de aquellos trágicos días, y comprobar que, si la muerte de aquel gran ciudadano llenó de tristeza el corazón de la patria, en cambio, iluminó con fulgores de aurora el camino de la libertad.

La muerte de un héroe llena de luto el espíritu popular, pero también engendra en las conciencias el sublime consuelo de la esperanza de redención, a consecuencia del ejemplo bienhechor. Y cuando el sacrificio se ha consumado en un hombre netamente civil, alcanza las cumbres de la excelsitud, porque, como dijo el egregio revolucionario, don Luis Cabrera, en ocasión en que los Generales lo hostilizaban porque se oponía a que el insigne varón, don Venustiano Carranza, fuese a la Convención de Aguascalientes, “es verdad que los militares mueren por su causa en los campos de batalla, pero mueren matando, mientras que los civiles, cuando entregan su vida por salvar su patria, no mueren matando, mueren muriendo”.

Don Belisario Domínguez no tuvo más arma para su tremenda empresa, que la resolución de morir por ella, y por eso su ejemplo, que no tiene paralelo, debe ser el credo de nuestra República.

El 29 de septiembre de 1913 dijo don Belisario:

“Ahora bien; si don Victoriano Huerta está poniendo en inminente peligro a la patria, ¿no toca a vosotros, señores Senadores, poner un remedio a la situación? Ese remedio es el siguiente: concededme la honra de ir comisionado por esta augusta Asamblea, a pedir a don Victoriano Huerta que firme su renuncia de Presidente de la República. Creo que el éxito es seguro. He aquí mi plan. Me presentaré a don Victoriano Huerta con la solicitud firmada por todos los Senadores, y, además, con un ejemplar de este discurso, y otro que tuve la honra de presentar al señor Presidente del Senado en la sesión del 23 del presen-

te. Al leer esos documentos, lo más probable es que, llegando a la mitad de la lectura, pierda la paciencia don Victoriano Huerta, y sea acometido por un acto de ira, y me mate, pero en este caso nuestro triunfo es seguro, porque los papeles quedarán ahí, y después de haberme muerto no podrá don Victoriano Huerta sino seguir leyendo, y cuando acabe, horrorizado de su crimen se matará también, y la patria se salvará.

“Espero, señores Senadores, que no dejaréis de ocuparos hoy mismo de este asunto por no ser del que se está tratando. Si tal cosa dijereis, yo os respondería, señores Senadores, que en estos críticos momentos la salvación de la patria debe ser nuestra idea fija, nuestra constante preocupación, y cuando algún medio parezca aceptable, no debe perderse la ocasión, hay que ponerlo en práctica inmediatamente. Os ruego, señores Senadores, que os declaréis en sesión permanente, y que no os separéis de este recinto antes de poner en mis manos el pliego que debo entregar personalmente a don Victoriano Huerta. No dudo, señores Senadores, que sabréis proceder con toda la habilidad y prontitud que el caso requiere, para no exponeros a que más tarde se diga de vosotros que lloráis, como mujeres, la pérdida de vuestra honra y de vuestra nacionalidad, que no supisteis defender como hombres.”

Y más tarde, se expresó don Belisario en estos términos:

“La Representación Nacional debe deponer de la Presidencia de la República a don Victoriano Huerta, por ser él contra quien protestan con mucha razón todos nuestros hermanos alzados en armas, y, de consiguiente, por ser quien menos puede llevar a efecto la pacificación, supremo anhelo de todos los mexicanos.

“Me diréis, señores que la tentativa es peligrosa porque don Victoriano Huerta es un soldado sanguinario y feroz, que asesina sin vacilación ni escrúpulos a todo aquel que le sirve de obstáculo. ¡No importa, señores! La patria os exige que cumpláis con vuestro deber, aun con el peligro y aun con la seguridad de perder la existencia. Si en vuestra ansiedad de volver a ver reinar la paz en la República os habéis equivocado, habéis creído las palabras falaces de un hombre que os ofreció pacificar la Nación en dos meses, y le habéis nombrado Presidente de la República, hoy que veis claramente que este hombre es un impostor, inepto y malvado, que lleva a la patria con toda velocidad hacia

la ruina, ¿dejaréis, por temor a la muerte, que continúe en el poder?
—Vuestro deber es imprescindible, señores, y la patria espera que sabréis cumplirlo.”

Naturalmente los Senadores no secundaron esa gallarda actitud de don Belisario. ¡Claro!, porque el temple de los hombres no se multiplica fácilmente.

Si a ese acto de hombría, de tan ilustre mexicano; si a esa demostración de valor civil; si a esa prueba de acendrado patriotismo; si a esa resolución de morir por salvar a la República de la dictadura y del crimen, no hemos de llamar heroísmo ejemplar y abnegación sin límites; y si esos actos no han de iluminarnos en la ruta hacia la conquista definitiva de la democracia, ni habremos sabido honrar la memoria de procer tan alto, ni mereceremos que su recuerdo vivifique nuestras almas.

Hay casos en que la muerte de un redentor provoca tristeza por su ausencia eterna, y crea en la colectividad un sentimiento de ternura, una admiración por su obra, y hasta un perdón por sus errores; pero puede acontecer que su desaparición no entrañe, por sí misma, algún resultado de capital beneficio para su patria. La muerte del señor Juárez, por ejemplo, fue sentida por la nación entera, y hasta hizo el milagro de acallar denuestos y extinguir rencores; pero la obra inmensa del Benemérito se realizó íntegramente durante su existencia. Por eso al recordarlo mi inolvidable maestro, don Justo Sierra, se expresó así:

“Gran Padre de la Patria, viste el triunfo de tu perseverancia, de tu obra, de tu fe; en ese triunfo te dejamos, en esa luz de apoteosis perdurará tu memoria.”

En cambio, señores Senadores, la muerte de don Belisario fue el cimiento de su obra. Esa muerte alcanzó a conseguir lo que más necesitaba la patria: la resurrección del civismo. La muerte de don Belisario Domínguez sacudió las conciencias de los Diputados de la XXVI Legislatura, y revivió el honor de aquella Cámara. La muerte de don Belisario Domínguez hizo brotar de los corazones de aquellos ciudadanos el valor para enfrentarse al asesino, y la decisión para lanzarle el guante que, desafiando su poder, iba a iniciar la agonía política de la usurpación y la muerte civil del traidor. He aquí las pruebas:

La Cámara de Diputados, que había cometido la imperdonable falta de aceptar la renuncia del señor Madero a la Presidencia de la Repú-

blica, celebró, el 9 de octubre de 1913, una tormentosa sesión, de la cual doy cuenta porque juzgo que siempre será benéfico, especialmente para la juventud, recalcar las lecciones de civismo. En esa sesión, el Diputado Adolfo Grajales dijo que “tenía noticias de que el Senador don Belisario Domínguez, había sido sacado por fuerza de su domicilio, y que era de temerse un asesinato, como cruel venganza de su formidable discurso”.

Inmediatamente subió a la tribuna el Diputado Eduardo Neri, y, con voz cálida e intrépida, enardeció a la Asamblea y a las galerías, diciendo:

“Yo creí que al renunciar don Aureliano Urrutia la cartera de Gobernación, el procedimiento Cepeda habrígase extinguido; pero, desgraciadamente, señores, el asesinato y el tormento siguen en pie, y a la lista de nuestros infortunados compañeros Gurrión y Rendón tenemos que agregar el nombre del valiente Senador Belisario Domínguez, a quien no parece que mataron hombres, sino chacales, que no contentos con quitarle la vida, devoraron sus restos, pues su cadáver no aparece. Y tiempo es ya, señores, de que digamos al Ejecutivo que no se atropella tan fácilmente a un puñado de ciudadanos; que estamos aquí como consecuencia del sufragio efectivo. Tiempo es ya de poner un parapeto a esos desmanes de un hombre sin ley y sin conciencia. Todos hablamos de patria, todos hablamos de ideales, todos hablamos de dignidad; y si realmente, señores, amamos a esa patria, hoy más tristecida que nunca, si realmente somos dignos, formemos un Congreso de valientes y sigamos tras de nuestros ideales de libertad; no importa que encontremos nuestras Termópilas en este camino de peligros, en que nos amenaza constantemente la espada de Victoriano Huerta. El Ejecutivo ha enarbolado frente a nosotros su bandera negra de restauración, de terror y de infamia. Enarbolemos nosotros frente a él nuestra bandera roja de valor, de abnegación y de fe.”

Exaltada la Asamblea hasta el delirio, y después de deshacerse en frenético aplauso para el Diputado Neri, hubo de volver al silencio para escuchar la voz del Diputado don Armando Z. Ostos, que dijo:

“Propongo que se nombre una comisión de esta Cámara para que haga con toda energía y con toda virilidad, aunque exponga su propia vida, y para ello desde luego propongo mi personalidad, la averiguación del asunto del Senador Domínguez; y si se encuentran pruebas

de que ese Senador ha perdido la vida, esa comisión, con todo valor civil, deberá presentar una acusación, aunque fuere en contra del Primer Magistrado de la República.”

No habían cesado las voces de “aprobado, aprobado”, cuando, lanzándose a la tribuna el fogoso orador y poeta Miguel Hernández Jáuregui, arengó de esta manera:

“No solamente el caso del Senador Belisario Domínguez debe preocuper a la Representación Nacional; ya es evidente que sobre la mayoría de los miembros de la Representación Nacional existe suspensa la amenaza del Ejecutivo; y ya que se están tomando determinaciones para poner coto a sus desmanes, yo propongo que la Representación Nacional adopte la siguiente medida: Dígase al Ejecutivo que la Representación Nacional, en vista de la desaparición de algunos de los miembros del Congreso Federal, en estos últimos días, pone las vidas de los Diputados y Senadores bajo la salvaguardia y custodia del mismo Ejecutivo, y bajo su más estrecha responsabilidad; y adviértasele que si en lo sucesivo se renueva el lamentable caso que da motivo a esta determinación, la Cámara decretará celebrar sus sesiones donde tenga garantías.”

En absoluta solidaridad olvidando por completo las divergencias políticas de los distintos grupos de Diputados, y en desbordante manifestación de entusiasmo, al que contribuyeron los “hurras” y los “bravos” de las galerías pleítóricas de asistentes, fueron acordadas favorablemente las proposiciones de Ostos y de Hernández Jáuregui, y quedó nombrada la comisión investigadora del crimen contra don Belisario, formada de Ostos, Rojas y el que habla. Acto continuo el Secretario de la Cámara, Diputado de altos vuelos, don Félix Palavicini, dijo: “Se dispone que los dos acuerdos tomados se comuniquen al Ejecutivo por oficio”.

Como se ve, en esa sesión se rompió clara y firmemente con el Ejecutivo, pues ni siquiera se pensó en la cortesía de nombrar una comisión que lo entrevistara.

Como el oficio aprobado se mandó a Huerta, resultó que, al día siguiente, 10 de octubre de 1913, al llegar a la Cámara nos dimos cuenta de que el edificio estaba rodeado de soldados de infantería y de caballería; de que la tropa no permitía la entrada más que a los Diputados, y de que, en el interior, tanto las galerías como los pasillos, y hasta los sótanos, estaban llenos de policías.

Sobre cogidos por la natural sorpresa, pues ni remotamente nos imaginábamos la medida que Huerta hubiese tomado, nos agrupamos en el "Salón Verde", que tiene muy bajas ventanas hacia la calle de Allende; y, como se notara el pánico en los rostros, pues desde el salón se veían los fusiles con que podrían acribillarnos a balazos, y había el afán por ocupar los lugares menos visibles del salón, yo, que suplico se me perdone la referencia por respeto a la historia, sugestionado por una anécdota de Juárez, salté a la mesa del centro y dije:

"Compañeros: es vergonzoso y humillante que estemos discutiendo en este salón, y que los soldados nos vayan a encontrar escondidos como ratas detrás de las sillas y de las mesas. Nuestros puestos están en la sala de sesiones, sentados en nuestras curules. Si allí nos matan, moriremos con dignidad. Yo me voy a esa sala y el que quiera que me siga."

Todos nos fuimos instantáneamente a la sala de sesiones, nos sentamos en las curules, y, abierta la sesión por el Presidente de la Cámara, Diputado José María de la Garza, se concedió la palabra al licenciado don Manuel Garza Aldape, Ministro de Gobernación, quien dijo:

"Plenamente autorizado por el señor Presidente de la República, vengo a dar cumplida respuesta a los acuerdos que esta Asamblea se sirvió a tomar en su sesión de ayer.

"Debo manifestar que la actitud asumida por la Cámara en esta ocasión, ha causado profunda extrañeza al Ejecutivo, porque no puede menos de considerarla sino como una agresión injustificada, y como una transgresión de la esfera de las prerrogativas y derechos de los otros dos Poderes. Pretende esta Asamblea verificar investigaciones que son del resorte exclusivo del Poder Judicial; pide al Ejecutivo que ponga a su disposición, para el ejercicio de esas funciones, los elementos que la ley ha concedido a aquél para fines diversos, y, no conforme la Cámara con este desbordamiento de poder, formula la apenas creíble amenaza de constituirse en otro lugar, que supongo elegirá en los campamentos revolucionarios, para considerarse garantizada y segura. El Ejecutivo protesta enérgicamente contra los cargos que entrañan las proposiciones aprobadas por esta Asamblea ayer; no admite la invasión que se pretende hacer de sus facultades y derechos, y pide a la Cámara que se sirva reconsiderar y revocar su acuerdo, que no está fundado ni en la razón ni en la ley. Termino, señores Diputados, ma-

nifestando que tengo instrucciones del señor Presidente de la República, de esperar en este recinto la resolución que la Cámara tenga a bien dar sobre este grave y delicadísimo asunto.”

El Presidente de la Cámara dio inmediatamente el siguiente trámite:

“El informe del señor licenciado Garza Aldape pasa al estudio de las Comisiones respectivas. Se levanta la sesión.”

Entonces, el Diputado Salvador Díaz Mirón, junto al cual se sentó Garza Aldape cuando bajó de la tribuna, advirtió a éste que estaban burlándose de él, porque, teniendo las Comisiones quince días reglamentarios para deliberar, resultaba que nada podía hacer en aquellos momentos. Acto continuo, y sumamente violento, subió a la tribuna Garza Aldape y dijo que si las Comisiones no rendían su dictamen después de luego, tendríamos que atenernos a las consecuencias, pues advertía que estaba resuelto a todo. El Secretario de la Cámara hizo saber que los miembros de las Comisiones no estaban completos, y entonces el famoso polizonte Francisco Chávez gritó que nadie podría moverse de ahí, y que las personas que iba a designar quedaban presas y debían ir saliendo hacia la calle. Así lo hicimos entre las filas de soldados, para quedar finalmente dentro del cuadro que con infantería y caballería se había formado en las afueras. Una vez dentro de ese cuadro, se nos condujo a pie a la Penitenciaria, donde quedamos incomunicados por muchos días, y encarcelados por varios meses ochenta y cinco Diputados, entre renovadores e independientes, pues los únicos que escaparon de las rejas de la prisión fueron los pertenecientes al grupo de católicos.

Señores Senadores: Ese golpe de Estado de Victoriano Huerta fue la piqueta suicida que causó el derrumbe de su nefasto régimen, pues, como desapareció hasta la sombra de su aparente legalidad, sólo quedó ante el mundo un asesino pretendiendo gobernar a todo un pueblo. Y la historia tiene que anotar en sus páginas, que el golpe de Estado fue provocado por la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión, y que ese acto, de indiscutible energía y de ejemplar patriotismo, fue inspirado por el espíritu inmortal de Belisario Domínguez. Este luchador incomparable, a semejanza del Cid, ganó la batalla siendo ya cadáver; y el Senado de ahora y el de mañana y el de siempre, habrán de decir a los mexicanos: “Sentid como él, pensad como él, obrad como él”.

Discurso del C. Antonio Díaz Soto y Gama, 7 de octubre de 1958

Señor Presidente del Senado; señores Senadores; señores Diputados, señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia; público de las galerías: ¿Qué podré yo decir después de los brillantes y álicos discursos aquí pronunciados? ¿Qué podré yo decir, humilde orador de combate, humilde orador de mitin, humildísimo orador parlamentario? ¿Qué podré yo decir que tenga novedad? Creo que nada; creo que muy poco; pero ese poco que tengo que decir, pueden creerlo todos ustedes, mis dignos compatriotas, lo diré con toda el alma, desde el fondo del alma.

Primero que nada tengo que decir que esta medalla que la generosidad del Senado me ha conferido, me pesa mucho, me abruma con su peso, porque es muy grande el peso de la figura y de la gloria de Belisario Domínguez. Después de esto debo decir: acepto conmovido, gustoso, profundamente agradecido, la distinción que se me hace, pero sería excesiva mi vanidad y mi pretensión si yo la recibiera para mí solo, que francamente no la merezco. Yo recibo esta medalla para Ricardo y Enrique Flores Magón, para mi paisano Juan Sarabia, para mi paisano Librado Rivera, para otro insigne precursor, desgraciadamente olvidado, el más talentoso y heroico de todos ellos: Praxedis Guerrero. Quiero decir, para honor del Patronato de Estudios Históricos de la Revolución, que está por editarse, que está por publicarse una magnífica biografía de Praxedis Guerrero, el más talentoso y el más heroico de los precursores de la Revolución.

Y también quiero acordarme, como es lógico, de Santiago de la Vega, mi gran amigo, cuyo fallecimiento se conmemora hoy, y de Santiago de la Hoz, el ilustre veracruzano, el jovencito aquel, negroide, admirable tribuno, admirable poeta, admirable luchador, cuya existencia se malogró en un accidente desgraciado, pero que hubiera sido una de las figuras más ilustres de la patria. Y después de esto, no tendría yo perdón si no me acordara de mis compañeros los revolucionarios del Sur. No sólo para Zapata, el héroe epónimo; no sólo para Zapata, el representativo más genuino de la causa agraria; no sólo para Zapata el mártir, el hombre discutido, pero el hombre consagrado en la conciencia campesina y que pronto lo será por toda la conciencia nacional; no sólo para mi jefe Zapata, el gran caudillo, sino para todos los soldados desconocidos, para todos los soldados ignorados, para todo

el pueblo anónimo de Morelos, que dio o expuso su vida por la causa santa de la tierra, de la justicia y la libertad, para ellos mi homenaje más rendido, el de mi devoción, de mi respeto y mi cariño.

Por supuesto, queridos compatriotas, que yo me uno con todo mi corazón, con toda mi alma, casi de rodillas, al homenaje rendido a don Belisario Domínguez, que para mí es el más ilustre, el más grande de los revolucionarios civiles y también el más heroico, el más glorioso de todos los parlamentarios de México.

Tengo que decir una cosa que yo creo que es necesario subrayar en esta tribuna: no basta rendir el homenaje, no basta acordarnos de los grandes hombres de la historia, sino que es preciso imitarlos, seguir sus pasos fielmente y ofrecerlos a la conciencia mexicana. Sobre todo a la juventud, a nuestra juventud, desgraciadamente, penosamente descarriada o desorientada, por los menos en gran parte. Debemos preocuparnos por la juventud; y por eso propongo una cosa muy sencilla, que estoy seguro que muchos compañeros del Senado, si no es que todos, aprobarán; y me dirijo a la colonia chiapaneca para que me apoye en esta mi modesta petición. Yo pido que el discurso heroico y valiente de Belisario Domínguez, que le costó la vida, sea impreso, sea publicado en una edición de cientos de miles de ejemplares para que llene toda la República.

Es algo verdaderamente penoso, verdaderamente doloroso, que hoy no se conozca realmente esa figura. He hablado con muchos y no conocen esa figura, y es preciso que todos los mexicanos, hombres y mujeres, fijarse bien: mujeres, las santas mujeres mexicanas, las admirables mujeres mexicanas; es preciso que todos, viejos, jóvenes y niños conozcan ese documento maravilloso, esa demostración de civismo llevado al grado heroico, que fue el discurso de Belisario Domínguez.

Quiero ahora, brevemente, puesto que lo mío no puede ser un discurso, sino una brevísima alocución, fundar la necesidad y urgencia de este acto que propongo. Vivimos, señores, en una época de tremenda crisis; no sólo de crisis meteorológica, no sólo de crisis intelectual, no sólo de crisis económica y social sino, sobre todo, de crisis en el orden moral. Los hechos nos están demostrando, nos están recordando una vez más, que México es tierra de volcanes y de tormentas; todo

está trastornado y revuelto en nuestro país: la naturaleza física y el mundo moral. En cada mexicano hay un volcán; en cada mexicano hay un torrente de pasiones; en cada pecho mexicano hay una catarata caudalosa de energías; pero, señores, esas energías exuberantes, esa vitalidad prodigiosa y sin igual del pueblo mexicano, ¡cuántas veces se desborda inútilmente; cuántas veces se desperdicia y se extravía!

Los hechos recientes, los recientes disturbios y conflictos nos lo están demostrando. Es preciso que eso ya no suceda; es preciso que esos torrentes destructores se conviertan en ríos fecundos, que lleven a todas partes el progreso y la regeneración, y quiero subrayarlo: sobre todo, la regeneración del movimiento revolucionario.

Es preciso encauzar, canalizar, orientar esas pasiones nuestras desbocadas, esas energías caudalosas; es preciso encauzarlas para que sirvan al progreso y a la regeneración de México. ¿Y cómo hacerlo?; ¿cómo lograrlo? Primero que nada y desde luego, puesto que es lo que a nosotros nos toca, ofrecer a la juventud mexicana, a la que ha de seguirnos y a la que ha de realizar nuestros ideales, el ejemplo de los grandes hombres de México. Porque ustedes lo saben perfectamente: la vida buena, el buen ejemplo, es la mejor de todas las predicaciones. De nada sirve ningún discurso por brillante que sea, ningún programa, ninguna doctrina, si no van acompañados del ejemplo. El ejemplo es lo único que seduce, lo único que convence, lo único que sirve para la acción. Demos, pues, al pueblo mexicano el ejemplo admirable de Belisario Domínguez, imprimiendo y haciendo circular magníficamente su discurso. Es lo que pido respetuosamente al Senado.

Y luego dos palabras a la juventud de mi patria: a la juventud de mi país le entrego el mensaje de mi esperanza; que sepan los jóvenes de esta época, que nosotros los viejos depositamos en ellos, con todo el corazón y con toda confianza, el porvenir de México, los destinos de México y la consolidación, la salvación y la regeneración, vuelvo a decir, del movimiento revolucionario. Que la juventud de México salve a la Patria Mexicana.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Libros

1. Alexanderson Joublanc, Luciano, *Belisario Domínguez*, México, Senado de la República, 1978.
2. *Dr. Belisario Domínguez. Memorables discursos*, México, Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados, 1929.
3. Cárdenas García Nicolás, *Belisario Domínguez*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
4. Castañón, Fernando, *Doctor Belisario Domínguez*, manuscrito, s/f.
5. Celis, Ramón, *Belisario Domínguez*, México, Publicaciones Mañana, 1964.
6. Cumberland, Charles C., *La Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
7. *Diario de los Debates del Senado*, abril-mayo de 1913.
8. Guillén, Fedro, *Belisario Domínguez*, México, Senado de la República, 1972.
9. *Medalla de Honor Belisario Domínguez del Senado de la República. Memoria, 1953-1984*, s/f, s/e.
10. Orantes, H. Teófilo, *Síntesis de hechos históricos del estado de Chiapas*, México, 1960, s/e.
11. Pineda del Valle, César, *Dr. Belisario Domínguez. Vida y obra*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Partido Revolucionario Institucional, 1986.
12. Rabasa, Ramón, *El estado de Chiapas. Geografía y estadística*, México, Tipografía del cuerpo especial del Estado Mayor, 1985.
13. Serrano, Santiago, *Belisario Domínguez. Su vida, pensamiento y anécdotas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1951, s/e.
14. —, *Chiapas revolucionario (hombres y hechos)*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1923, s/e.

Periódicos

El Demócrata, ciudad de México, octubre de 1914 y 1921.

El Independiente, ciudad de México, marzo de 1913.

El Nacional, ciudad de México, octubre 1945-1950.

El Universal, ciudad de México, octubre-noviembre 1923-1924.

Excelsior, ciudad de México, junio de 1917 y noviembre de 1921.
Gráfico, ciudad de México, julio de 1930.

Revistas

Mañana, ciudad de México, 24 de mayo, 1947.
Todo, ciudad de México, 14 y 21 de noviembre de 1940.

Archivos

Archivo General de la Nación, ramo Revolución Mexicana.
Archivo de Tuxtla Gutiérrez, en la Biblioteca Pública del Estado, sección Chiapas.
Archivo particular de Belisario Domínguez, en la Casa-Museo Belisario Domínguez, Comitán, Chiapas.
Archivo Histórico “Fernando Castañón Gamboa”, sección “Profesor Prudencio Moscoso”.

APÉNDICE

Ilustraciones

Portada. Detalle del mural “Belisario Domínguez” de Jorge González Camarena, que se ubica en la escalera principal del edificio que ocupa el Senado de la República.

Página 37. Retrato de Belisario Domínguez. Tomado de la portada del libro *Belisario Domínguez*, de Fedro Guillén, publicado en 1972 por el Senado de la República.

Página 59. Primera plana del número 1 de *El Vate*, México 23 de febrero de 1904. Archivo particular de Belisario Domínguez, Casa-Museo Belisario Domínguez, Comitán, Chiapas.

Página 73. Reproducción de un recuadro del número 1 de *El Vate*, 23 de febrero de 1904.